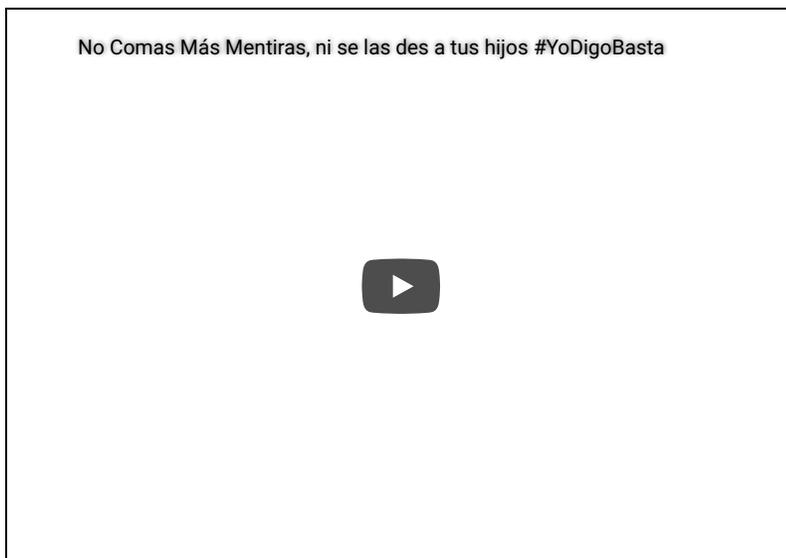


En video | Corte tercia en favor de comercial de Red Papaz



ANUNCIO



POR: ANDRÉS AMADOR

8

compartir

compartir

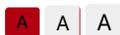
compartir

TEMAS TRATADOS

CORTE CONSTITUCIONAL - TELEVISIÓN COLOMBIANA

TV COLOMBIANA

ANUNCIO



POLÍTICA | 08 de Abril de 2019 - 00:00

El tribunal ordenó a los canales nacionales de TV la transmisión de una publicidad sobre los efectos para la salud de los alimentos ultraprocesados.

En un reciente fallo, la Corte Constitucional reafirmó su respaldo a la fundación Red Papaz, por un comercial en el que se denuncian los efectos para la salud de los productos ultraprocesados.

Los canales nacionales se habían negado a continuar transmitiendo este comercial, debido a los daños económicos para sus anunciantes.

Sin embargo, el alto tribunal, en una decisión de segunda instancia, volvió a darle la razón a la fundación y por tanto le ordena a esos canales la transmisión del comercial.

Dicho comercial dice lo siguiente: "la publicidad de productos ultraprocesados induce a nuestros hijos a su consumo habitual, estos productos incrementan el riesgo de obesidad, generan malos hábitos alimenticios desde la infancia y aumentan el riesgo de aparición temprana de diabetes y otras enfermedades graves en la edad adulta. Uno de cada 6 niños en Colombia tiene exceso de peso, basta, no comas más mentiras, ni se las des a tus hijos, saquemos la publicidad de comida chatarra de su mundo. Una campaña de Red Papaz".

El comercial fue transmitido por los canales internacionales, pero no por los canales nacionales.



Entendido

EL HERALDO

EL HERALDO

EL HERALDO S.A. - Todos los derechos reservados 2000 - 2019 ©

Clasificados
EL HERALDO Aquí está lo que buscas

SUSCRÍBETE

Recibe cada día el periódico más importante de la región Caribe colombiana



[secciones y servicios](#)

[contáctenos](#)

[ir a la versión escritorio](#)

TÉRMINOS Y CONDICIONES

[EL HERALDO](#) [SUSCRIPCIONES](#) [AVISOS PUBLICITARIOS](#) [CONTACT CENTER](#) [INSERTOS](#)
[POLÍTICAS DE PROTECCIÓN DE DATOS](#)

PBX: (57) (5) 3715000 **Línea de atención:** (57) (5) 3855050 / 018000 512200
Calle 53B N° 46 - 25, Barranquilla - Atlántico **Oficina Bogotá:** Dirección Calle 88
No. 13 A 07 **Teléfono:** (1) 218 5733



Al continuar la navegación el usuario autoriza que el portal web, propiedad de EL HERALDO S.A. en el que se encuentra navegando, haga uso de Cookies de acuerdo con esta [Política](#).

Entendido

EL HERALDO



Al continuar la navegación el usuario autoriza que el portal web, propiedad de EL HERALDO S.A. en el que se encuentra navegando, haga uso de Cookies de acuerdo con esta [Política](#).

Entendido